

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MADRID, DE 23 DE AGOSTO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA RELACION PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS PROFESIONALES ADMITIDOS EN EL PROCESO DE MOVILIDAD INTERNA 2023 PARA EL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Con fecha 22 de junio de 2023 se publicó Resolución de esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria por la que se convocaba proceso de movilidad interna para personal estatutario fijo de Atención Primaria.

Con fecha 21 de agosto de 2023 se publicó Resolución de esta Gerencia Asistencial aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de movilidad interna 2023 para el personal estatutario fijo de Atención Primaria.

El punto 7 de la Resolución de 22 de junio de 2023 establece que, tras la baremación de los aspirantes, se publicará en la INTRANET de Atención Primaria la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de puntuaciones.

Esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado apartado 5 y conforme a lo dispuesto en la Resolución de 12 de Junio de 2018 (B.O.C.M. 18 de junio 2018) de la Dirección General de Recursos Humanos sobre delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal.

RESUELVE

Aprobar y publicar la relación provisional de puntuaciones por categorías de los profesionales admitidos en el proceso de movilidad interna 2023 para el personal estatutario fijo de Atención Primaria.

Los aspirantes dispondrán de un **plazo de 10 días naturales**, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución para interponer reclamaciones contra la misma.

Dichas reclamaciones se podrán presentar accediendo al formulario en el siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas> debiendo rellenar los datos personales y la referencia que identifique el proceso al que se refiere su Alegación o Reclamación. Importante: En el apartado "**DESTINATARIO**" - "**DIRECCIÓN GENERAL / ORGANISMO**" deben seleccionar "Dirección Técnica de Recursos Humanos (Sermas)"

Para presentar alegaciones adjuntando algún documento se podrá utilizar el siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/>

En Madrid, 23 de agosto de 2023

María Luisa López Díaz-Ufano
Gerente Asistencial de Atención Primaria

